Sala IV protege a madre en periodo de lactancia

Published on Observatorio de Medios de Comunicación
(http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr)

Sábado, Mayo 14, 2016

Resumen:
La Sala Constitucional condenó al Poder Judicial por haber despedido, sin autorización del Ministerio de Trabajo, a una funcionaria que se encontraba en periodo de lactancia. Los magistrados constitucionales resolvieron un recurso de amparo y ordenaron, por mayoría, reinstalar a una auxiliar judicial de apellido Vargas, a quien el Consejo Superior le revocó el nombramiento en noviembre de 2015.

A Vargas se le cesó de su cargo por, supuestamente, haber extendido incapacidades alteradas, falta que fue calificada como gravísima.

Periodista: Gustavo Fallas
Periodico: La Nación
Sección: Sucesos
Categoría: Situación de riesgo
Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa
Grupo Etario: No se registra
Ubicación Geográfica: San José
Actores: MUJER
Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/sala-iv-protege-madre-en-periodo-de-lactancia